



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2016 - 2019



Acta No. 5 Sesión Ordinaria de Cabildo No. 3

En San Francisco del Mezquital Durango, reunidos en la sala de sesiones del Honorable Cabildo y siendo las 09:37 horas del día treinta y un días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, dio inicio la sesión ordinaria bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Instalación legal de la Sesión
3. Lectura del acta de la Sesión Anterior
4. Aprobación y/o Modificación de la Iniciativa de Decreto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2017.
5. Aprobación de la Transferencia de Partidas para Gastos de Nómina o Sueldos
6. Autorización para el Gasto de Sobrante económico de algunas Obras (de recorte).
7. Aprobación de Lineamientos para Operar el Fondo de Ahorro (FOMAR).
8. Aprobación de Jefatura de Manzana de la Localidad Rancho Mesa de las Nieves, Anexo las Flores, Mezquital, Dgo.
9. Aprobación de una Dirección de Protección Civil Municipal.
10. Asuntos Generales
11. Clausura de la Sesión



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2016 - 2019



Punto numero 1.- El C. Presidente Municipal, Profr. Ramiro Mendoza Solís, saluda y le da la bienvenida al Honorable Cabildo a este recinto oficial agradeciéndoles su presencia. En seguida cede el uso de la palabra al C. Secretario del H. Ayuntamiento para hacer el pase de lista encontrándose las siguientes personas: Profr. Ramiro Mendoza Solís, Presidente Municipal, C. Araceli Villa Deras, Síndica Municipal, C. Flavio Soto Gurrola, Primer Regidor, Profra. Juana Orozco Ortega, Segunda Regidora, C. Artemio Arellano Santillán, Tercer Regidor, C. Marissa Gurrola Soto, Cuarta Regidora, el C. Armando Reyes Arellano, Quinto Regidor, la María de Jesusa Soto Cumplido, Sexta Regidora, el C. Marino Cervantes Soto, Séptimo Regidor, la C. Rosalía de la Cruz Alberto, Octava Regidora, la Lic. María de la Luz Guzmán Ontiveros, Novena Regidora y el C. Profr. Ventura Adame Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento.

Punto numero 2.- Después de verificar la existencia del quórum Legal para sesionar, el C. Presidente Municipal declara legalmente instalada la sesión y por lo tanto validos los acuerdos que de ella emanen.

Punto numero 3.- Toma la palabra el C. Profr. Ventura Adame Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, para darle seguimiento al orden del día dando lectura al Acta de la Sesión Anterior, una vez concluida se pone a consideración del H. Cabildo aprobándose por unanimidad.



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Punto numero 4.- el C. Profr. Ventura Adame Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al Tesorero Municipal, el Ingeniero Ismael Montiel Flores, a fin de que exponga y explique ante el Pleno del H. Cabildo el documento que contiene la Aprobación y/o Modificación de la Iniciativa de Decreto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2017 para el Municipio del Mezquital, Dgo. Se analiza su contenido por el conjunto de Regidores, Síndico y Presidente Municipal y comenta que no se les había hecho saber sobre esto ya que no se tenían los datos correspondientes y que dichos documentos se tiene que entregar antes de la 9 de la noche en el Congreso del Estado.

La Lic. María de la Luz Guzmán Ontiveros, Novena regidora comenta que no está de acuerdo en que el Municipio tenga más deudas por la situación en que se encuentra, el C. Profr. Ramiro Mendoza Solís, Presidente Municipal, les plantea que él está de acuerdo en lo que el H. Cabildo decida, así mismo toma la palabra el C. Flavio Soto Gurrola, Primer Regidor y comenta que el necesita una explicación más detallada.

La Lic. Ma. De la Luz Guzmán Ontiveros, Novena Regidora, le comenta al Tesorero Municipal que falto incluir lo de las gestiones que reciben cada uno de los Regidores.

El Profr. Ramiro Mendoza Solís, Presidente Municipal, comenta que le da la razón al Primer Regidor, de que ya algunas de las direcciones están aprobadas y que si se pueden aprobar para el Presupuesto 2017, ya que está consideración de ellos y que de muchas maneras se puede hacer pero es importante que estén de acuerdo para incluirlo en el presupuesto 2017.



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2016 - 2019



La Lic. Ma. De la Luz Guzmán Ontiveros, Novena Regidora toma la palabra y comenta que no viene el tema de la liquidación de las personas que fueron despedidas, que cuando lo iban a ver y el C. Profr. Ramiro Mendoza Solís, Presidente Municipal, le comenta que si es importante ese tema a lo que Ing. Ismael Montiel Flores responde que se está Checando y que no se puede poner tal cual porque es un tema que no se tiene todo el año, así mismo toma nuevamente la palabra el Presidente Municipal donde comenta que se puede modificar y agregar algo que falte, después de aclarar todas y cada una de las dudas presentadas se toma el siguiente acuerdo. Se aprueba por unanimidad de los presentes, en lo general y en lo particular todos y cada uno de los puntos que contiene la Aprobación y/o Modificación de la Iniciativa de Decreto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2017 para el Municipio del Mezquital, Dgo.

Punto numero 5.- Toma la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento el Profr. Ventura Adame Aguilar, y solicita al Tesorero el Ing. Ismael Montiel Flores una explicación detallada sobre el documento que contiene la Aprobación de la Transferencia de Partidas para Gastos de Nómina o Sueldos, luego de Exponer detalladamente dicho documento y comentar que son partidas que se están agarrando de algún otro presupuesto.

La Lic. Ma. De la Luz Guzmán Ontiveros toma la palabra para comentar que el total del monto no se encuentra anexado a lo que el Tesorero Municipal, confirma que no se tiene el monto por que se tiene que realizar algunos movimientos por las nuevas direcciones ya que antes se tenían 9 direcciones y ahora ya son 11 y se está viendo de qué manera incluirlas dentro del presupuesto 2017, así mismo la novena regidor pregunta que si aún sigue saturada la nómina y el Ing. Ismael Montiel Flores, Tesorero le manifiesta que sí.



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2016 - 2019

de igual manera la Lic. Ma. De la Luz Ontiveros, plantea que si se va a seguir con la misma dinámica y el C. Profr. Ramiro Mendoza Solís, les responde que si pero que se va a negociar que si se dan 3 personas de baja 1 se da de alta y que para enero seguirá con las contrataciones, se somete a consideración del H. Cabildo dicho punto aprobándose por unanimidad.

Punto número 6.- toma la palabra el Ing. Miguel Ángel Tamayo Vela Director de Obras Públicas, comenta que existe un sobrante de algunas Obras que quedaron inconclusas y da detalladamente un informe de cómo se encuentra Obras Publicas y que se le están dando seguimiento a obra pasadas que quedaron pendientes que es el caso del Puente que se encuentra en la Localidad de Tonalampa, y que el congreso no daba solución alguna que no se puede dar 150 obras pendientes, 60 de PROI por las tres órdenes de Gobierno y que existen 20 convenios con CFE, el ramo 33 tiene diferentes contratistas y que existen obras que no están terminada y que supuestamente se están haciendo cumplir a los contratistas ya que si no se cumple con el contrato se les retira dicho contrato así mismo comenta que existen obras de electricidad sin terminar y CFE no sigue con el procedimiento si la obra no está terminada, y que de eso que se está retirando, se tiene un sobrante ya que en algunas Localidades se concluyó el contrato pero no se justificaron gasto es por esto que se tiene un sobrante y que puede ser utilizado en la rehabilitación de caminos ya que a causa de las lluvias se presentaron varios incidentes, y que obstruyen el paso para los que viajan diariamente a las diferentes Localidades, también manifiesta que se solicitó apoyo a varias dependencias y no se recibió respuesta alguna, es por esto que solicita se autoricen el sobrante ya que si se queda en la cuenta se va a retirar, cabe mencionar que en el Municipio es la mayor demanda que se tiene, así mismo el C. Marino Cervantes



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2016 - 2019



Soto, Séptimo Regidor comenta que el sobrante se tomaría para rehabilitación y quitar los derrumbes que existen en diferentes Localidades como en el caso de los Espejos y Tierras Coloradas ya que es lo que solicitan las Personas que se arreglen los caminos de esos lugares.

La Profra. Juana Orozco Ortega, Segunda Regidora, comenta que está de acuerdo en que se ejecute el sobrante para los caminos ya que el acceso es del diario por ser Federal, así mismo manifiesta que el camino de San Pedro está muy deteriorado.

La Lic. Ma. De la Luz Guzmán Ontiveros, comenta que está de acuerdo ya que en la visita que realizaron a Llano Grande se dio cuenta de que la carretera se encuentra en mal estado, así mismo pregunta que si necesitan la autorización del Cabildo y el Ing. De Obras Publicas comenta que cuando la cantidad es muy alta si necesita la autorización.

El C. Flavio Soto Gurrola, Primer Regidor comenta que si el recurso que hay se destina para la rehabilitación está de acuerdo y que se tome en cuenta, Mesa de la Gloria, Laguna del Burro, Santiago Teneraca y Llano Grande, y que si es un recurso pequeño el próximo año llega más y manifiesta que si no se podría conseguir más recurso. El Ing. Miguel Ángel Tamayo Vela, director de Obras Públicas, comenta que las reglas de operación únicamente se aplica el 15 % para caminos que se encuentran en estado de emergencia y que con el recurso que llega no se alcanza para cubrir todo el Municipio y así estar conscientes de eso. Así mismo toma la Palabra el C. Marino Cervantes Soto, Séptimo Regidor, pide que se le den prioridad a algunas Localidades que necesitan urgente la



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2016 - 2019



Rehabilitación y tomar en cuenta la maquinaria que se encuentra cerca de las localidades y así aprovecharla.

El Profr. Ramiro Mendoza Solís, Presidente Municipal, toma la palabra para manifestar que los caminos son los más costosos aunque se les de solo una raspada y que se deben tomar en cuenta y darle prioridad a las localidad que no hay acceso y que hay personas que llevan materiales para las Escuelas y que le es difícil transportar dichos materiales por el deterioro de caminos. El Profr. Ventura Adame Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que si hay mucha necesidad pero que si es difícil el acceso como en el caso de Amoles, Colomos y Latas, así mismo comenta que entrego unas solicitudes a Protección Civil para que se le apoyara y que se le negó el apoyo ya que el Municipio no se declaró en Zona de desastre. El Presidente, comenta que se ven muchos candados en cuestión de apoyos. El Profr. Ventura Adame Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento toma la palabra para someterlo a consideración del H. Cabildo aprobándose por unanimidad.

Punto numero 7.- el C. Profr. Ventura Adame Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, toma la palabra para explicar todos y cada uno de los Lineamientos para operar el Fondo de Ahorro (FOMAR); aclarando que se constituirá con la aportación quincenal de 1,000.00 pesos por parte del beneficiario y 1,000.00 pesos por parte del Gobierno Municipal, comenzando en la primera quincena de noviembre de 2016 hasta el 31 de agosto del 2019, así mismo se aclara que quien decida retirarse antes de la fecha establecida únicamente podrá retirar su parte mas no la que deposito el Municipio. Una vez aclaradas todas y cada una de las dudas presentadas por los miembros del H. Cabildo, el Secretario del H. Ayuntamiento, somete a consideración del mismo quedando aprobado por unanimidad.



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2016 - 2019



Punto numero 8.- El Secretario del H. Ayuntamiento, el Profr. Ventura Adame Aguilar, toma la palabra y manifiesta que necesitan aprobación para la formación de la Jefatura de Manzana en la Localidad Rancho Mesa de las Nieves, Anexo las Flores, Mezquital, Dgo. Dando lectura a la Acta que se recibió por parte del Anexo.

El C. Flavio Soto Gurrola, Primer Regidor, comenta que la mayoría de los compañeros manifiestan que existen problemas conforme a las solicitudes que gestionan ya que no se cuenta con sellos y que en algunas ocasiones reciben apoyos de algunas dependencia y que a causa de que no existen tales sello las personas que llevan el apoyo se los retiran. El Secretario somete a votación la creación de la nueva jefatura de manzana de dicho rancho aprobándose por unanimidad.

Punto Numero 9.- El Secretario toma la palabra para manifestar que asistió a una reunión Estatal de Protección Civil el pasado 29 de octubre del presente año en la Sala Dolores del Rio ubicado en el Centro Cultural Bicentenario de la Ciudad de Durango. Donde solicitaron la creación de la una dirección para Protección Civil Municipal ya que era unos de los Municipios que no contaba con dicha dirección. La Lic. Ma. De la Luz Guzmán Ontiveros, toma la palabra para preguntar dónde se va a instalar la nueva Dirección de Protección Civil.

A sí mismo el C. Flavio Soto Gurrola, Primer Regidor, comenta que si es importante la creación de esta dirección ya que en el municipio hay accidentes y que las personas necesitan apoyo, dando como ejemplo el accidente del Puente Guamúchil ya que se tuvo que pedir apoyo a la Unidad Estatal de Protección Civil



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2016 - 2019



a cargo del Lic. Carlos México Gamero Ortiz, es por eso que si es indispensable la creación de dicha dirección.

El Secretario el Profr. Ventura Adame Aguilar, manifiesta que si es necesario y que se necesitan personas capacitadas para que manejen esta dirección, así mismo la Lic. Ma. De la Luz Guzmán Ontiveros, novena regidora, propone que se gestione un helicóptero para esta dirección. El C. Artemio Arellano Santillán, Tercer Regidor, pregunta que si existe algún terreno para la construcción de la oficina de Protección Civil y el Secretario le comenta que no existe dicho terreno. La Segunda Regidor, Juana Orozco Ortega, comenta que lo más importante es aprobar dicha dirección.

El C. Flavio Soto Gurrola, Primer Regidor, toca el tema de las direcciones de vivienda y Aguas del Municipio, a lo que el secretario le comenta que es necesario terminar con el punto que se esta tratando. A lo que el C. Marino Cervantes Soto, Séptimo Regidor, comenta que es importante la dirección de Salud ya que hay desabasto de medicamento en el Municipio.

El C. Flavio Soto Gurrola, Primer Regidor, comenta sobre las direcciones que quedaron pendientes que no son menos importantes, y que hay que darles seguimiento ya que se puede trabajar en las dependencias Estatales y Federales, ya que la mayoría de los Municipios cuentan con estas direcciones y que en lo particular se le de salida y dejar concluido lo de Salud o pendiente para la siguiente reunión y agregarlo como punto al orden del día.



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2016 - 2019



La Lic. Ma. De la Luz Guzmán Ontiveros, novena regidora toma la palabra para comentar que es importantes que las personas que van a ocupar las nueva dirección tengan el perfil y tenga conocimiento o darles una capacitación. El primer regidor solicita con todo respeto se le diera a todos una oportunidad y que no es cuestión de capacidad si no de darle a personas de las 3 regiones, zona sierra, valle y zona Baja.

El C. Profr. Ramiro Mendoza Solís, Presidente Municipal, toma la palabra para plantear al Cabildo que por eso van a estar ellos para respaldar y rescatar lo que valla a cada dirección y que las direcciones que han creado han sido por necesidad y que se pretende baja en diferentes dependencias correspondientes, medicamentos y si es necesario hasta una ambulancia aunque también es necesario trabajar en equipo y que la dirección de Protección Civil debería de haber estado formada junto con las otras para que tuviera un presupuesto y tener un equipo completo, por lo tanto no se tiene un presupuesto ya que esta administración está iniciando pero que hay que tratar de baja el recurso necesario.

La C. Araceli Villa Deras, Síndico Municipal, solicita que estén funcionando las direcciones como debe de ser y que la de salud si es indispensable ya que hay ocasiones que no saben con quien dirigirse en cuestión de medicamento y que esa dirección se hiciera cargo de solicitar a Secretaria de Salud, sin la necesidad de pedir a otras direcciones que lo hagan.

En seguida toma la palabra el Presidente Municipal para plantear que si es necesario que se organicen en cuestión de solicitar las gestiones y realizarlas a donde corresponda. De igual manera la Síndico Municipal propone que los de Protección Civil estén disponibles las 24 horas para cualquier emergencia.



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2016 - 2019



Una vez concluida la propuesta de la Dirección de Protección Civil, el Profr. Ventura Adame Aguilar, la pone a consideración del H. Cabildo aprobándose por unanimidad.

Punto numero 10.- Asuntos Generales, el Secretario del H. Ayuntamiento continua para tratar el asunto de la modificación comisiones y pone a consideración del Cabildo para que ellos propongan si están de acuerdo como quedaron y que pueden realizar cambios si así lo desean, a lo que el primer regidor comenta que a él le gustaría estar en la comisión de Medio Ambiente, obras y apoyo al Indígena.

La Lic. Ma. de la Luz Guzmán Ontiveros, toma la palabra para preguntar que si ellos pueden anotarse en donde ellos quieran y así poder participar y apoyar de igual manera en las demás, así mismo hace entrega al Presidente Municipal su propuesta de trabajo y algunos oficios.

Una vez expuesto el tema de las comisiones ante el pleno Cabildo, se somete a votación aprobándose por unanimidad.

Otro tema expuesto por el H. Cabildo fue que dentro del Municipio y principalmente en la cabecera existen rampas para personas de discapacidad y que son obstruidas por los mismos habitantes y que hay que tomar cartas en el asunto para poner señalamientos y de ser necesario multar a quien no respete dichos señalamientos.

La Lic. Ma. de la Luz Guzmán Ontiveros, novena regidora, propone realizar un reglamento por el cabildo y poner señalamientos en la calle principal y que la ley aplique para todos.



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2016 - 2019



La C. Araceli Villa Deras, Síndico Municipal toma la palabra y comenta acerca de lo que se realizará en día 20 de noviembre o que si ya se realizó alguna reunión para tratar este asunto, así mismo propone que hay llevar a cabo una reunión y tratar asuntos relacionados con esta fecha.

El Secretario del H. Ayuntamiento, toma la palabra para mencionar acerca del acta que se realizó de emergencia donde aprueban al Presidente para que lleve a cabo la firma del Convenio del Mando único en Materia de Seguridad Pública con el Gobierno del Estado de Durango.

La Lic. Ma. de la Luz Guzmán Ontiveros, manifiesta que no estuvo de acuerdo que se hiciera de esa manera y que hubieran podido citarlos a todos en el momento para que estuvieran presentes, así mismo comenta que las reuniones se deben de realizar conforme marca la ley y que no deben de pasar más de 15 días para sesionar, de igual manera el Primer Regidor Flavio Soto Gurrola comenta que para que no haya malos entendidos que la fecha sea asignada y que se cumpla la fecha que se plante o conforme a la agenda del Presidente y que se avise con mucha anticipación para no andar presionados y proponen que las fechas queden abiertas, de igual manera la Segunda Regidora, la Profr. Juana Orozco Ortega está de acuerdo de que las fechas queden abiertas.

El Secretario del H. Ayuntamiento, comenta que en algunas ocasiones es difícil comunicarse con ellos ya que la mayoría se encuentra realizando actividades en la Sierra.



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2016 - 2019

La Lic. Ma. de la Luz Guzmán Ontiveros, novena regidora, toca el tema de las oficinas para el Cabildo, a lo que el Presidente Municipal les comenta que eso está en trámite y en manos del Ingeniero de Obras Públicas.

El C. Flavio Soto Gurrola, Primer Regidor, pregunta que para cuándo estará listo lo de la gestión ya que les es difícil para ellos en el caso de las personas que piden apoyo y les tiene que dar de su sueldo para que así no ocurra algún incidente con las personas. A lo que el secretario les comenta que el Tesorero es el que lleva esos puntos.

La Profra. Juana Orozco Ortega, Segunda Regidora, toca el tema de las personas que realizan artesanías que tiene interés en participar en el Municipio pero que donde pueden hospedarse, la Síndico Municipal comenta que el encargado de las Ferias está viendo eso y es el que tiene conocimiento de ello.

Punto numero 11.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento toma la palabra para mencionar que de acuerdo al orden del día, los puntos se han agotado, por lo cual declara formalmente clausurada la sesión siendo las 13:04 horas de la fecha mencionada.

No habiendo mas asunto que tratar se da por terminada la presente acta, firmando los que en ella intervinieron para constancia de los hechos anotados.

ATENTAMENTE

PROFR. RAMIRO MENDOZA SOLÍS


Presidente Municipal 2016-2019

PRESIDENCIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2016 - 2019




C. ARACELI VILLA DERAS
Síndica Municipal


C. FLAVIO SOTO GURROLA
Primer Regidor


PROFRA. JUANA OROZCO ORTEGA
Segunda Regidora

C. ARTEMIO ARELLANO SANTILLAN
Tercer Regidor


C. MARISSA GURROLA SOTO
Cuarta Regidora



C. ARMANDO REYES ARELLANO
Quinto Regidor


C. MARIA DE JESUSA SOTO CUMPLIDO
Sexta Regidora


C. MARINO CERVANTES SOTO
Séptimo Regidor


C. ROSALIA DE LA CRUZ ALBERTO
Octava Regidora


C. LIC. MARIA DE LA LUZ GUZMAN ONTIVEROS
Novena Regidora


C. PROFR. VENTURA ADAME AGUILAR
Secretario del H. Ayuntamiento 2016-2019
SECRETARIA